



PERÚ

Ministerio de Salud



Informe de Evaluación Presupuestal
Anual 2020

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

“Dr. Francisco Contreras Campos”



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Periodo Anual 2020

LIMA - PERÚ





PERÚ

Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

Informe de Evaluación Presupuestal
Anual 2020

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"

DIRECTORA GENERAL

M.O. Malena Tomihama Fernández

DIRECTORA ADJUNTA

M.O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

C.P.C. Alfonso Santiago Siguayro Loli

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Econ. Luis Daniel Vásquez Rojas

Lic. Adm. Lidsay Melany Mendoza Diestra





ÍNDICE

PRESENTACIÓN..... 4

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA..... 5

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO..... 6

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 11

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 13

 4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento..... 13

 4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto 14

 4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal 21

V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2020 Y 2019 27

 5.1 Presupuesto Institucional 27

 5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos 29

 5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos..... 30

 5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia - Ejercicios fiscales 2020 - 2019..... 32

 5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el ejercicio fiscal 2020 33

VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS 34

VII. LOGROS OBTENIDOS 35

VIII. CONCLUSIONES 35

IX. RECOMENDACIONES 36





PRESENTACIÓN

La Evaluación Presupuestal es una herramienta de gestión para la toma de decisiones en la Administración Pública, permitiendo evaluar el comportamiento y ejecución del gasto correspondiente al periodo anual 2020 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

La fase de evaluación presupuestaria permite mejorar la gestión pública, puesto que refleja los resultados de la gestión en el periodo evaluado, permitiendo establecer medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, orientado al logro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI del Minsa 2019 – 2023 y cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2020.

La Evaluación Presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2020 se ha realizado aplicando la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 aprobado con Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto en DU N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020". El análisis fue efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria, cuya información se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

La expansión masiva a nivel mundial del nuevo Coronavirus COVID-19, ha traído como consecuencia para el Perú el incremento de contagios, mayor tasa de pacientes hospitalizados, insuficiente Unidades de Cuidados Intensivos – UCI y finalmente fallecidos. Ante la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria mediante DS. 008-2020-SA y del Estado de Emergencia Nacional mediante DS. 044-2020-PCM habiéndose prorrogado ambos dispositivos legales, y a la disposición de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS, el INO suspendió las atenciones de consultas externas e intervenciones quirúrgicas electivas a fin de evitar la propagación del virus, es así que, desde el 16.03.2020 la recaudación por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados – RDR se redujo significativamente a un 16% del promedio mensual de los ingresos de abril a diciembre, originando una reducción del gasto en bienes y servicios, reorientando los gastos a las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios – R.O. y Donaciones y Transferencias – DyT, por consecuencia se generó una demanda adicional por S/ 13'311,461 por R.O. para financiar los gastos del mantenimiento de la operatividad del INO y el impacto se refleja en una baja recaudación y ejecución presupuestal, a pesar de tener marco presupuestal, el presupuesto del INO en un ejercicio fiscal sin pandemia es financiado en un 40% por sus RDR.

Debido a la demanda de las atenciones de urgencias oftalmológicas, así como de pacientes crónicos, se implementó la atención de consulta rápida con 02 consultorios.





I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El presupuesto institucional de apertura - PIA del ejercicio fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 124 Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" asciende a S/ 48'665,287 a toda fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, distribuido como se muestra en el cuadro N° 01, así como por fuente de financiamiento se observa que del monto total del presupuesto el 100% se asignó a gastos corrientes.

**CUADRO N° 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
AÑO FISCAL 2020**

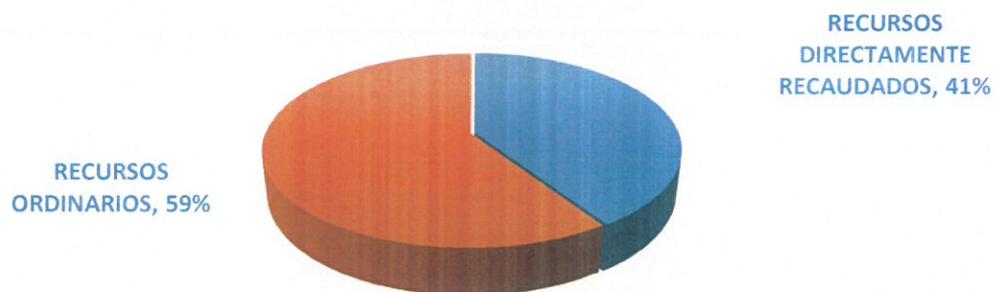
CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL N° 1168-2019/MINSA SE HA APROBADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2020					
	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	A TODA FUENTE 2020	%
5 GASTOS CORRIENTES	28,905,808	100.00	19,759,479	100.00	48,665,287	100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	14,508,727	50.19	0	0.00	14,508,727	29.81
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	605,536	2.10	0	0.00	605,536	1.25
2.3 Bienes y Servicios	13,771,545	47.64	19,759,479	100.00	33,531,024	68.90
2.5 Otros Gastos	20,000	0.07	0	0.00	20,000	0.04
TOTAL	28,905,808	100.00	19,759,479	100.00	48,665,287	100.00
Estructura % Fuente de Financiamiento =====>	59		41		100	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

De acuerdo a la fuente de financiamiento los recursos ordinarios representa el 59% del total asignado por un importe de S/ 28'905,808 y en recursos directamente recaudados el 41% del total asignado por un importe de S/ 19'759,479, como se ve en el grafico N° 01.

**GRÁFICO N° 01: DISTRIBUCIÓN DEL PIA 2020
POR FUENTE DE DE FINANCIAMIENTO**





II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al cierre del ejercicio presupuestario 2020 el INO alcanzó un presupuesto institucional modificado - PIM de S/ 66'018,983 a toda fuente de financiamiento, distribuido por genérica de gasto como se muestra a continuación:

CUADRO N° 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
PERIODO ANUAL 2020

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	A TODA FTE DE FTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	30,674,376	99	19,449,136	94	896,000	100	11,781,743	88	62,801,255	95
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,229,018	49	0	0	625,500	70	0	0	15,854,518	24
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	2	0	0	0	0	0	0	721,544	1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	14,640,050	47	19,449,136	94	270,500	30	11,781,743	88	46,141,429	70
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,680	0	0	0	0	0	0	0	4,680	0
5-25: OTROS GASTOS	79,084	0	0	0	0	0	0	0	79,084	0
6. GASTOS DE CAPITAL	351,906	1	1,205,070	6	0	0	1,660,752	12	3,217,728	5
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351,906	1	1,205,070	6	0	0	1,660,752	12	3,217,728	5
TOTAL	31,026,282	100	20,654,206	100	896,000	100	13,442,495	100	66,018,983	100
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	47		31		1		21		100	

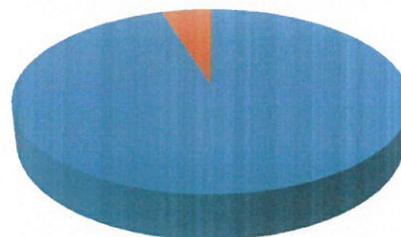
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

El PIM, al cierre del año 2020 está conformado por el 95% en gastos corrientes por un importe de S/ 62'801,255 y un 5% en gastos de capital por un importe de S/ 3'217,728, a toda fuente de financiamiento.

GRÁFICO N° 02: DISTRIBUCIÓN DEL PIM POR CATEGORÍA DE GASTO

GASTOS DE CAPITAL, 5%

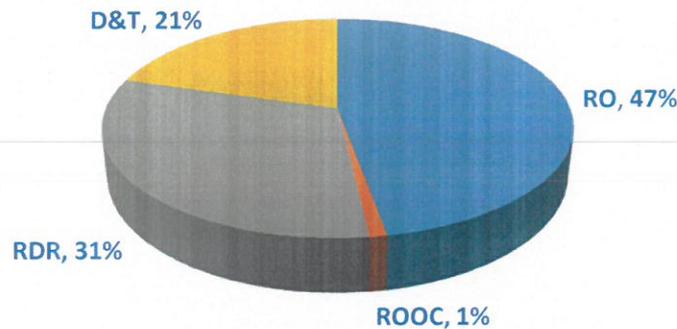


GASTOS CORRIENTES, 95%



Asimismo, el 47% del PIM pertenece a recursos ordinarios – RO por un importe de S/ 31'026,282, el 31% pertenece a recursos directamente recaudados – RDR por un importe de S/ 20'654,206, el 1% pertenece a recursos por operaciones oficiales de crédito – ROOC por un importe de S/ 896,000 y el 21% pertenece a donaciones y transferencias – DyT por un importe de S/ 13'442,495.

GRÁFICO N° 03: DISTRIBUCIÓN DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



La variación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado (PIA vs. PIM) es de S/ 17'353,696 que representa el 36% del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 03.

CUADRO N° 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) PERIODO ANUAL 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACIÓN	VARIACIÓN %
	(a)	(b)	(c) = (b - a)	(d) = (c / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS	28,905,808	31,026,282	2,120,474	7
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,759,479	20,654,206	894,727	5
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	896,000	896,000	100
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	13,442,495	13,442,495	100
TOTAL	48,665,287	66,018,983	17,353,696	36

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad de Presupuesto - OEPE

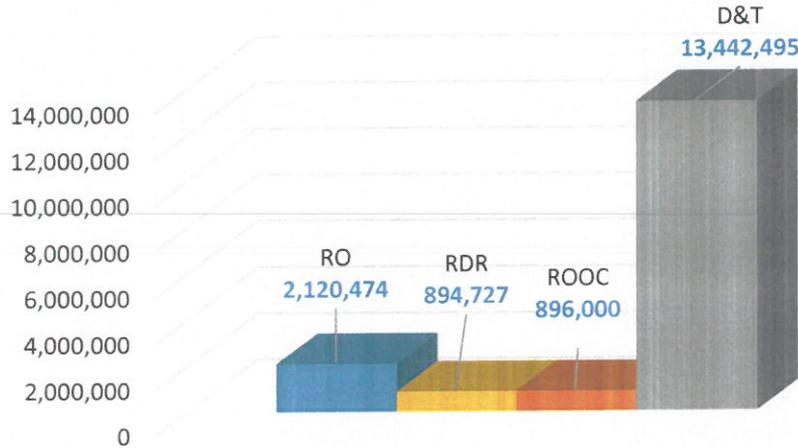
Durante el ejercicio fiscal 2020 se recibieron transferencias presupuestales, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios por S/ 2'120,474 que representa el 7% del PIA, por autorización del Minsa en relación al saldo de balance 2019 por S/ 2'997,090 y la reducción de marco presupuestal por S/ 2'102,363 en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados la variación corresponde a S/ 894,727 que representa el 5% del PIA. Asimismo, se recibió la incorporación de recursos correspondiente al bono de





reactivación económica para el personal de salud nombrado y CAS por S/ 896,000 y finalmente en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias las asignaciones financieras fueron por el importe de S/ 13'442,495 que corresponde a reembolsos y saldo de balance.

GRÁFICO N° 04: INCORPORACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Durante el ejercicio fiscal 2020 el PIM ha sufrido variaciones en relación al PIA que representan el 36%, ocasionado por la incorporación y reducción de presupuesto asignado en las modificaciones de tipo 001: transferencias de partidas por S/ 1'991,337, tipo 002: crédito suplementarios por S/ 16'439,585 y tipo 004: crédito presupuestales y anulaciones entre ejecutoras por - S/ 1'077,226 que se encuentran detalladas en el cuadro N° 04.

CUADRO N° 04: INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS PERIODO ANUAL 2020

FECHA	DOCUMENTO DE APROBACION	G.G.	FTE. FTO	DETALLE	IMPORTE
04/02/2020	RM N° 044-2020/MINSA	2.2	00	REAJUSTE DE LAS PENSIONES EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 28449	10,691
18/03/2020	RM N° 097-2020/MINSA	2.3	00	FINANCIAMIENTO PARA ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS	575,335
13/07/2020	RM N° 491-2020/MINSA	2.3	00	PAGO EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	696,500
30/09/2020	RM N° 794-2020/MINSA	2.5	00	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN - OTROS SECTORES SIN INCLUIR A EDUCACIÓN (ART. 1 DS N° 279-2020)	4,498
23/12/2020	RM N° 1071-2020/MINSA	2.2	00	RETIRO DE PRESUPUESTO DE PARTIDA RESTRINGIDA DE PENSIONES 22.11.298	-191,687
29/12/2020	RM N° 1089-2020/MINSA	2.1	19	BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	625,500
29/12/2020	RM N° 1089-2020/MINSA	2.3	19	BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	270,500
001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) ==>					1,991,337





FECHA	DOCUMENTO DE APROBACION	G.G.	FTE. FTO	DETALLE	IMPORTE
23/01/2020	RM N° 026-2020/MINSA	2.6	09	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE	1,000,000
23/01/2020	RM N° 026-2020/MINSA	2.3	09	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE	1,997,090
23/01/2020	RM N° 026-2020/MINSA	2.3	13	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE	22,096
05/02/2020	RM N° 047-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DE SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ACTAS Y ADENDAS SUCRITOS	6,197,664
05/02/2020	RM N° 047-2020/MINSA	2.6	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DE SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ACTAS Y ADENDAS SUCRITOS	1,424,016
17/04/2020	RM N° 202-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS, BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENAS Y ACTAS SUSCRITOS	1,200
17/04/2020	RM N° 202-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS, BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENAS Y ACTAS SUSCRITOS	1,270,013
02/07/2020	RM N° 454-2020/MINSA	2.3	13	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE	42,362
29/07/2020	RM N° 534-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO PARA PRESTACIONES DE SALUD NO TARIFADAS, BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS	50,582
08/09/2020	RM N° 715-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DE SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ACTAS Y ADENDAS SUCRITOS	3,810,040
19/11/2020	RM N° 939-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A SUS ASEGURADOS	58,249
19/11/2020	RM N° 939-2020/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A SUS ASEGURADOS	1,364
03/12/2020	RM N° 1000-2020-MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES TARIFADOS SEMICONTIBUTIVO A FIN DE HONRAR LAS OBLIGACIONES PENDIENTES, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS	564,909
002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ===>					16,439,585
31/01/2020	RS N° 011-2020/MINSA	2.2	00	COSTOS DE LAS PLANILLAS DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES	134,593
03/02/2020	RS N° 017-2020/MINSA	2.1	00	PAGO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL NOMBRADO, QUE INCLUYE EL COSTO DIFERENCIAL DE LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL QUE FORMA PARTE DE LA COMPESACIÓN ECONÓMICA QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL DL 1153	706,185
17/03/2020	RS N° 041-2020/MINSA	2.3	00	PLAN DE ACCIÓN, VIGILANCIA, CONTENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DEL NUEVO COVID-19 EN EL PERÚ	-475,388
01/09/2020	RS N° 207-2020/MINSA	2.3	00	FINANCIAMIENTO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR TERCEROS, SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, Y ENSERES.	308,800
15/09/2020	RS N° 222-2020/MINSA	2.1	00	FINANCIAMIENTO A CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,433
24/09/2020	RS N° 236-2020/MINSA	2.3	00	FINANCIAMIENTO DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DIVERSOS, PRESIÓN NEGATIVA, ADQUISICIÓN DE CARPAS, ALQUILER DE OFICINAS Y EQUIPOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, ADQUISICIÓN DE TELAS PARA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, ALIMENTOS Y PLATOS DESCARTABLES PARA PACIENTES HOSPITALARIOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y VIGILANCIA, COMBUSTIBLE, GAS, SEGUROS, LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO, SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LAS MODALIDADES DE CAS Y CAS COVID-19, ENTRE OTROS	-100,000
24/09/2020	RS N° 237-2020/MINSA	2.2	00	ASIGNACIONES ECONÓMICAS DE SEPELIO Y LUTO, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO Y CTS	18,000
05/10/2020	RS N° 241-2020/MINSA	2.3	09	ANULACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL EN RDR, POR BAJA RECAUDACIÓN	-2,102,363
08/10/2020	RS N° 248-2020/MINSA	2.3	00	SALDOS A DISPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL COVID	-223,032
23/10/2020	RM N° 265-2020/MINSA	2.3	00	HABILITACIÓN DE RECURSOS PARA LA PARTIDA CAS	62,081
09/11/2020	RS N° 281-2020/MINSA	2.2	00	FINANCIAMIENTO DE LA PLANILLA DE PENSIONES	42,888
23/11/2020	RS N° 292-2020/MINSA	2.2	00	FINANCIAMIENTO EL PAGO DE PLANILLA DE PENSIONISTAS POR EL MES DE DICIEMBRE	56,983
16/12/2020	RS N° 322-2020/MINSA	2.1	00	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA COMPLEMENTOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,594
18/12/2020	RS N° 326-2020/MINSA	2.3	00	FINANCIAMIENTO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDA CAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	444,000
28/12/2020	RS N° 333-2020/MINSA	2.2	00	FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE SEPELIO Y LUTO	39,000
004 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ==>>					-1,077,226
TOTAL GENERAL					17,353,696

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad de Presupuesto - OEPE

Unidad de Presupuesto
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





Es preciso señalar, que durante el periodo evaluado las transferencias por las prestaciones de salud a pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud - SIS ha tenido una considerable disminución en comparación al año 2019, la producción de los Formatos Únicos de Atención de Salud - FUAS se refleja en el cuadro N° 05.

**CUADRO N° 05: PRODUCCIÓN DE FUAS
PERIODO ANUAL 2020**

MES	AÑOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	FUAS	%
ENERO	15,259	14,133	1,126.00	8
FEBRERO	15,701	13,492	2,209.00	16
MARZO	8,317	15,157	-6,840.00	-45
ABRIL	266	14,464	-14,198.00	-98
MAYO	931	15,003	-14,072.00	-94
JUNIO	839	13,906	-13,067.00	-94
JULIO	997	14,394	-13,397.00	-93
AGOSTO	1,263	13,687	-12,424.00	-91
SEPTIEMBRE	1,456	14,347	-12,891.00	-90
OCTUBRE	1,926	14,686	-12,760.00	-87
NOVIEMBRE	2,555	14,757	-12,202.00	-83
DICIEMBRE	2,784	14,045	-11,261.00	-80
TOTAL	52,294	172,071	-119,777.00	-70

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrarreferencias

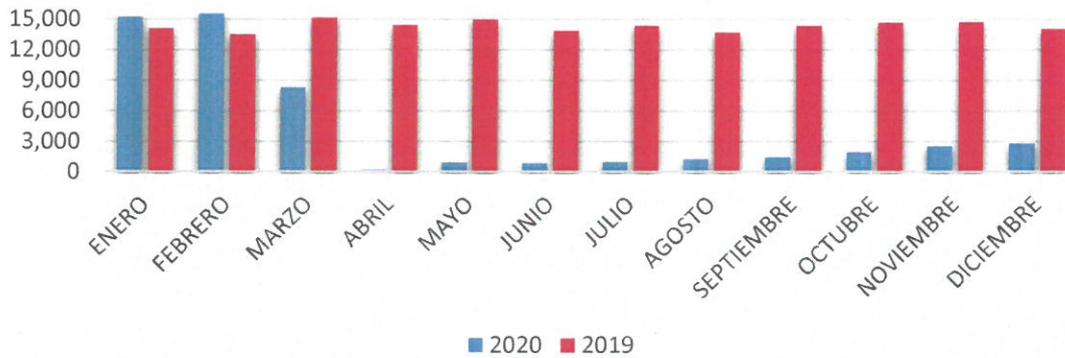
La producción de FUAS ha disminuido considerablemente alcanzando un 70% para el año 2020 con respecto al 2019, debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel nacional para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19.

El Servicio de Emergencia viene atendiendo las urgencias y emergencias oftalmológicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año, Centro Quirúrgico y los servicios de apoyo al diagnóstico (laboratorio, cardiología, rayos x, láser y farmacia).





GRÁFICO N° 05: COMPARACION DE FUAS REPORTADAS AL SIS PERIODO 2020 -2019



III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020

El ingreso acumulado al cierre del ejercicio fiscal 2020, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de S/ 24'502,527 que representa el 66% del presupuesto institucional modificado, el detalle se muestra a continuación:

CUADRO N° 06: EJECUCIÓN DE INGRESOS PERIODO ANUAL 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN	INDICADOR DE EFICACIA %	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,759,479	22,756,569	10,164,032	51	45
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	896,000	896,000	0	100
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	13,442,495	13,442,495	0	100
TOTAL		19,759,479	37,095,064	24,502,527	124	66

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

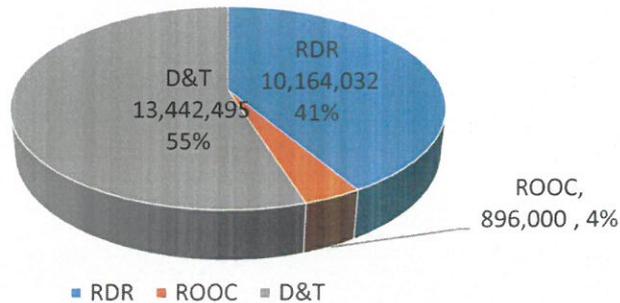
En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados - RDR, la mayor recaudación proviene de la venta de medicamentos y prestación de servicios, habiéndose previsto un PIM de S/ 22'756,569, logrando recaudar el importe de S/ 10'164,032 (incluido saldo de balance del ejercicio 2019 y representa el 45% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)).

La fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito - ROOC, tiene un PIM de S/ 896,000 correspondiente a la transferencia de recursos relacionado al bono de reactivación económica para el personal de salud nombrado y CAS, asimismo, en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias - DyT tiene una recaudación por S/ 13'442,495 equivalente al PIM y proviene de las transferencias financieras por los FUAS.





GRÁFICO N° 06: RECAUDACIÓN DE INGRESOS PERIODO ANUAL 2020



En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, los ingresos corrientes ascendieron a S/ 6'984,645 y el saldo de balance representa un importe de S/ 3'179,388, como se detalla a continuación:

CUADRO N° 07: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR CATEGORIA DE GASTO
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - PERIODO ANUAL 2020

GENÉRICA DE INGRESO	PIA	PIM	RECAUDACIÓN		INDICADOR DE EFICACIA	
			S/	%	PIA	PIM
INGRESOS CORRIENTES	19,759,479	19,759,479	6,984,645	100.0	35	35
1.3.1 VENTA DE BIENES	8,262,220	8,262,220	3,229,631	46.2	39	39
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	64,579	64,579	22,741	0.3	35	35
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	10,954,097	10,954,097	3,111,465	44.5	28	28
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	20861	20,861	27,878	0.4	0	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	404,139	404,139	582,156	8.3	144	144
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	53,583	53,583	10,774	0.2	20	20
INGRESOS DEL 2019	0	2,997,090	3,179,388	100.0	0	106
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	2,997,090	3,179,388	100.0	0	106
RECAUDACIÓN TOTAL	19,759,479	22,756,569	10,164,032	100.0	51	45

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





En relación al cuadro N° 07, los principales ingresos provienen por la venta de bienes generados por medicamentos y dispositivos médicos (Servicio de Farmacia) y venta de lentes oftálmicos, (Servicio de Óptica), el cual, representan el 46.2% del total recaudado, con respecto a la venta de servicios comprende la prestación de servicios en atención de consulta, diagnóstico por imágenes e intervenciones quirúrgicas, los cuales representan el 44.5% del total recaudado.

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados - RDR desde el inicio de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional por el Coronavirus COVID-19, desde el 16 marzo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 se ha dejado de recaudar S/ 12'592,537 que representa el 55% del PIM.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al cierre del ejercicio 2020, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 52'102,616 a nivel de toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro N° 08, que representa el 79% del Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL PERIODO ANUAL 2020

PIM	DEVENGADO	
	S/	%
66,018,983	52,102,616	79%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La baja ejecución es debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria mediante DS. 008-2020-SA y del Estado de Emergencia a nivel Nacional mediante DS. 044-2020-PCM, habiéndose prorrogado ambos dispositivos legales por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO, teniendo como consecuencia una disminución significativa en la recaudación de los RDR, finalmente a partir del mes de mayo se inicia progresivamente la apertura de las actividades económicas en los sectores industrial, minero, construcción, servicios, turismo y comercio, la cual ha permitido iniciar las adquisiciones de bienes y servicios, asimismo, el Instituto Nacional de Oftalmología a partir del mes de noviembre inicia gradualmente las atenciones de salud ocular mediante la consulta rápida.

4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento

A nivel de fuente de financiamiento, en recursos ordinarios se ejecutó el 96%, recursos directamente recaudados el 46%, recursos por operaciones oficiales de crédito el 99% y en donaciones y transferencias el 88%, del presupuesto institucional modificado.





CUADRO N° 09: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL POR FTE. FTO. PERIODO ANUAL 2020

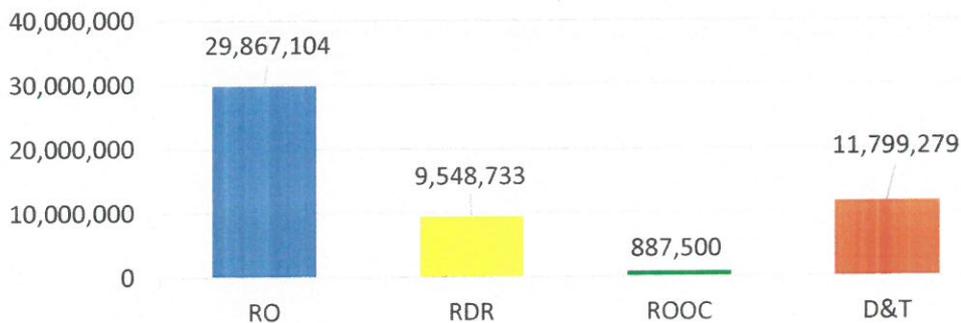
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		AVANCE %
		S/	%	
00 RECURSOS ORDINARIOS	31,026,282	29,867,104	57	96
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,654,206	9,548,733	18	46
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	896,000	887,500	2	99
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,442,495	11,799,279	23	88
TOTAL	66,018,983	52,102,616	100	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

Del importe total devengado por S/ 52'102,616 los recursos ordinarios representan el 57% del total de ejecución, recursos directamente recaudados es el 18%, recursos por operaciones oficiales de crédito el 2% y en donaciones y transferencias el 15%, como se representa en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N° 07: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto

De acuerdo al cuadro N° 10, se puede observar la ejecución por genérica de gasto, obteniendo como resultado el 79% de ejecución a toda fuente de financiamiento.





**CUADRO N° 10 EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA Y FTE. FTO.
PERIODO ANUAL 2020**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL	% EJEC.
		RO	RDR	ROOC	D&T		
5. GASTOS CORRIENTES	62,801,255	29,521,050	9,514,537	887,500	11,130,669	51,053,756	81
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,854,518	14,931,424	0	617,000	0	15,548,424	98
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	719,902	0	0	0	719,902	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	46,141,429	13,785,961	9,514,537	270,500	11,130,669	34,701,667	75
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,680	4,680	0	0	0	4,680	100
5-25: OTROS GASTOS	79,084	79,083	0	0	0	79,083	100
6. GASTOS DE CAPITAL	3,217,728	346,054	34,196	0	668,610	1,048,860	33
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,217,728	346,054	34,196	0	668,610	1,048,860	33
TOTAL	66,018,983	29,867,104	9,548,733	887,500	11,799,279	52,102,616	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En el INO las genéricas de gasto, 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 bienes y servicios, 2.4 donaciones & transferencias, 2.5 otros gastos y 2.6 adquisición de activos no financieros fueron financiadas por recursos ordinarios.

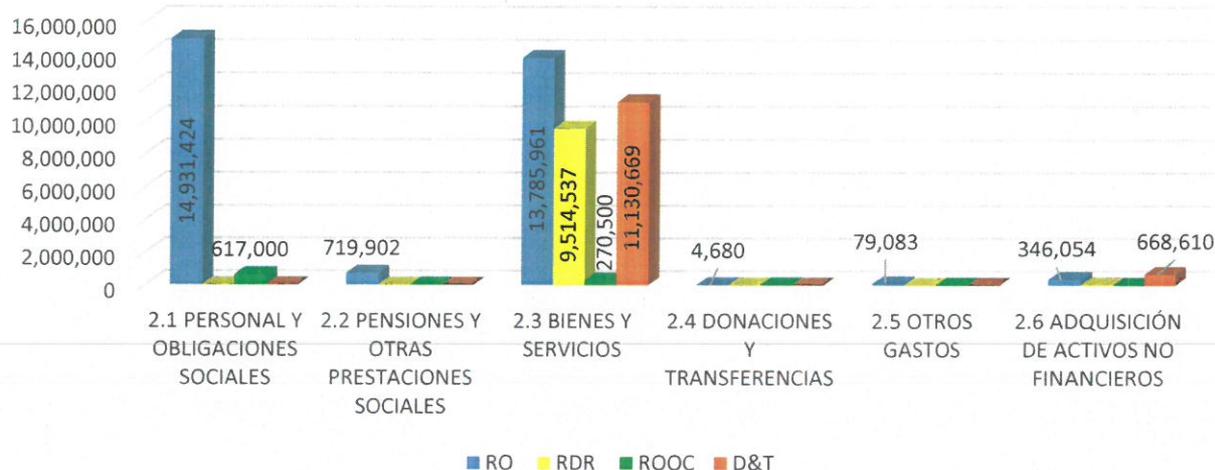
Las genéricas de gasto, 2.1 personal y obligaciones sociales y 2.3 bienes y servicios fueron financiadas por recursos por operaciones oficiales de crédito.

Las genéricas de gasto 2.3 bienes y servicios y 2.6 adquisición de activos no financieros fueron financiadas por recursos directamente recaudados y donaciones & transferencias.





GRÁFICO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Recursos Ordinarios: Se ejecutó S/ 29'867,104 que representa el 96% respecto al PIM, correspondiendo el 98.84% en gastos corrientes y el 1.16% en gastos de capital, en relación a lo ejecutado, lo cual se observa en el cuadro N° 11.

CUADRO N° 11: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS ORDINARIOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	30,674,376	29,521,050	98.84	96
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,229,018	14,931,424	49.99	98
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	719,902	2.41	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	14,640,050	13,785,961	46.16	94
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,680	4,680	0.02	100
5-25: OTROS GASTOS	79,084	79,083	0.26	100
6. GASTOS DE CAPITAL	351,906	346,054	1.16	98
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351,906	346,054	1.16	98
TOTAL	31,026,282	29,867,104	100.00	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

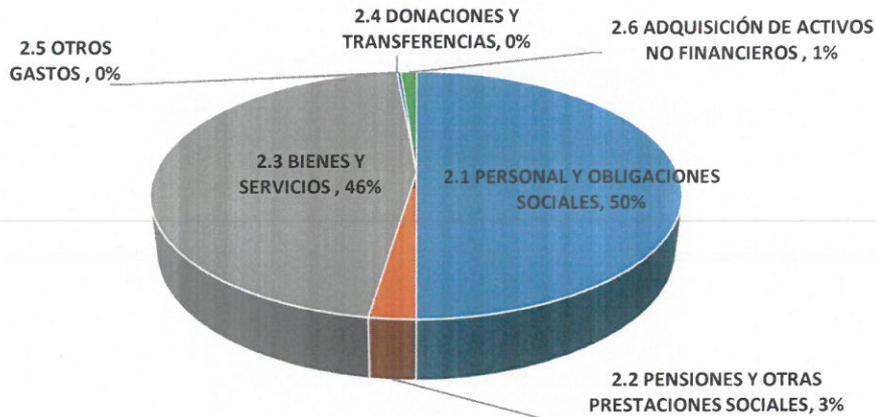
La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes por genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, del cual el 49.99% corresponde a la genérica





2.1 personal y obligaciones sociales, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales el 2.41%, en la genérica 2.3 bienes y servicios el 46.16%, en la genérica 2.4 donaciones & transferencias el 0.02%, en la genérica 2.5 otros gastos el 0.26% y en la genérica 2.6 adquisición de activos el 1.16%, como se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 9: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RO)



En la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa una ejecución del 98% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados y contratados a plazo fijo.

En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se observa una ejecución del 100% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna con el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados de la institución.

En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el 94% con respecto al PIM, por un valor de S/ 13'785,961, los cuales han sido orientados a cumplir con el pago de los servicios básicos, planilla del personal bajo contrato administrativo de servicios - CAS, servicio de limpieza, servicio de vigilancia, insumos y medicamentos, entre otros.

En la genérica de gasto 2.4 donaciones & transferencias, se ejecutó el 100% con respecto al PIM por un valor de S/ 4,680, los cuales han sido orientados a cumplir con el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19 en el marco del DU N° 063-2020.

En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se logró ejecutar el 100% en relación al PIM, sustentado en el pago de arbitrios municipales del año 2020.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el 98% con respecto al PIM por un valor de S/ 346,054, a fin de asegurar las adquisiciones de equipos de purificación de aire, impresora, megáfonos, 01 grupo electrógeno, megáfonos, camillas, disco duros, tensiómetro y coche de paro.





Recursos Directamente Recaudados: se ejecutó S/ 9'548,733 que representa el 46% de presupuesto con respecto al PIM, correspondiendo el 99.6% a gastos corrientes y el 0.4% en gastos de capital respecto al total ejecutado.

CUADRO N° 12: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

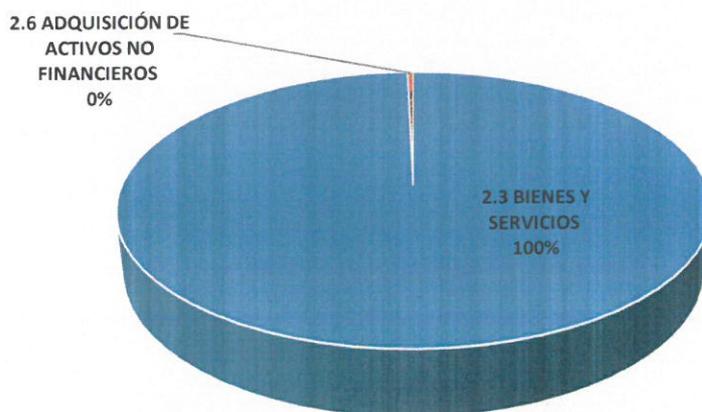
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	19,449,136	9,514,537	99.6	49
5-23: BIENES Y SERVICIOS	19,449,136	9,514,537	99.6	49
6. GASTOS DE CAPITAL	1,205,070	34,196	0.4	3
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,205,070	34,196	0.4	3
TOTAL	20,654,206	9,548,733	100.0	46

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 10: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RDR)



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 9'514,537 que representa el 49% del PIM, que corresponden a los compromisos de: alimentos (personal de guardia), medicamentos, material e instrumental médico, mantenimiento de infraestructura, soporte nutricional, servicios por terceros, planilla de CAS, entre otros.





En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el 3% con respecto al PIM por un valor de S/ 34,196, que corresponden a adquisiciones monitores, reconocimiento de adeudo y mobiliario de oficina.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Se ejecutó S/ 887,500 que representa el 99% con respecto al PIM, de los cuales el 100% corresponde a gastos corrientes del total ejecutado.

CUADRO N° 13: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FTE. FTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

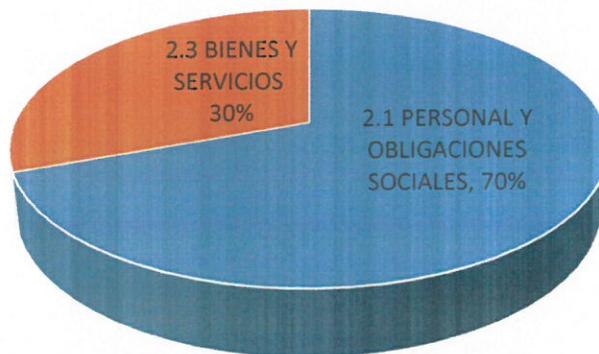
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DONACIONES & TRANSFERENCIAS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	625,500	617,000	70	99
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	625,500	617,000	70	99
5-23: BIENES Y SERVICIOS	270,500	270,500	30	100
TOTAL	896,000	887,500	100	99

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 11: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (ROOC)



En la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se ejecutó el importe de S/ 617,000 que representa el 99% del PIM, que corresponde al bono de reactivación económica para el personal del sector salud en condición de nombrados.



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 270,500 que representa el 100% del PIM, que corresponde al bono de reactivación económica para el personal del sector salud en condición de nombrados.

Donaciones & Transferencias: Se ejecutó S/ 11'799,279, que representa el 88% con respecto al PIM, de los cuales el 94% corresponde a gastos corrientes y el 6% a gastos de capital respecto al total ejecutado.

**CUADRO N° 14: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES & TRANSFERENCIAS**

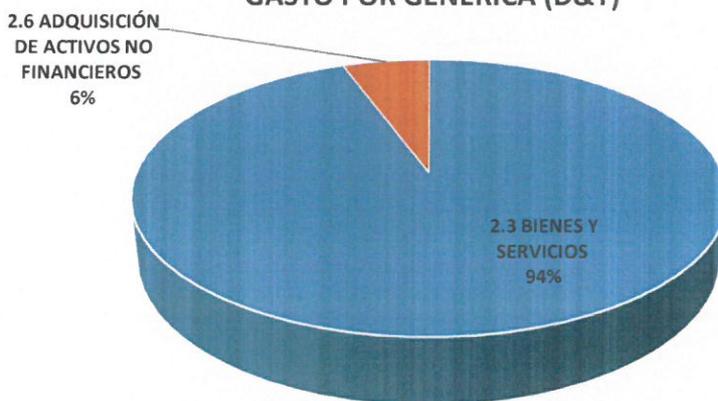
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DONACIONES & TRANSFERENCIAS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	11,781,743	11,130,669	94	94
5-23: BIENES Y SERVICIOS	11,781,743	11,130,669	94	94
6. GASTOS DE CAPITAL	1,660,752	668,610	6	40
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,660,752	668,610	6	40
TOTAL	13,442,495	11,799,279	100	88

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, se muestra en la siguiente gráfica.

**GRÁFICO N° 12: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
GASTO POR GENÉRICA (D&T)**



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 11'130,669 que representa el 94% del PIM, que corresponde a adquisiciones de medicamentos, dispositivos médicos, servicios por terceros, papel térmico, tóner, útiles de oficina, desinfectantes y útiles de aseo.





En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el 40% con respecto al PIM por un valor de S/ 668,610, que corresponden a adquisiciones sillas de ruedas, parantes, equipos de cómputo y 1 equipo de visualización en 3D para cirugía vitreoretiniana asistida por computadora.

4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) está compuesta por:

- Programas Presupuestales en ejercicio fiscal 2020 fue de S/ 7'407,878 que representa el 11% del total del presupuesto asignado, la Institución cuenta con cuatro programas presupuestales: PP 0018 "Enfermedades no Transmisibles", PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", PP 0104 "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" y el PP 0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".
- Las Acciones Centrales representan el 18% del PIM por el importe de S/ 11'673,896.
- Las Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP representa el 71% del PIM por un importe de S/ 46'937,209, los cuales se detallan en el cuadro N° 15.

CUADRO N° 15
PIM DE LAS CATEGORIA PRESUPUESTALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,407,878	11
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,067,656	8
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	330,853	1
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,896,216	3
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113,153	0
ACCIONES CENTRALES	11,673,896	18
9001 ACCIONES CENTRALES	11,673,896	18
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,937,209	71
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,937,209	71
TOTAL	66,018,983	100

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 en programas presupuestales se ejecutó el 84%, en acciones centrales se ejecutó el 94% y en asignaciones presupuestarias que no resulten en productos se ejecutó el 74% del PIM.





CUADRO N° 16: AVANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL POR CATEGORIA PRESUPUESTAL - PERIODO ANUAL 2020

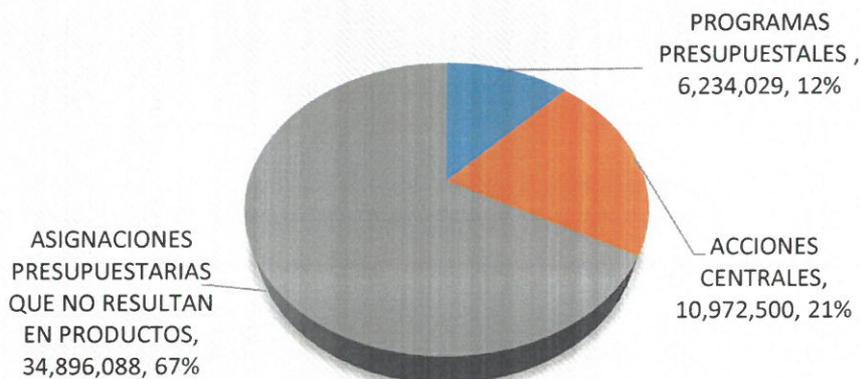
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCION	% EJEC
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,407,878	6,234,029	84
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,067,656	4,069,089	80
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	330,853	248,427	75
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,896,216	1,804,147	95
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113,153	112,364	99
ACCIONES CENTRALES	11,673,896	10,972,500	94
9001 ACCIONES CENTRALES	11,673,896	10,972,500	94
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,937,209	34,896,088	74
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,937,209	34,896,088	74
TOTAL	66,018,983	52,102,616	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de categoría presupuestal, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que de lo ejecutado los programas presupuestales representan el 12%, las acciones centrales el 21% y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos el 67%.

GRÁFICO N° 13: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL



PP 018 Enfermedades no Transmisibles: Se logró ejecutar el 80% en relación al PIM, con un importe de S/ 4'069,089. Debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Nacional como por consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y a las disposiciones de la DGOS, el INO suspendió las actividades extramurales





que realiza la Dirección Ejecutiva de Servicios Oftalmológicos en Prevención y Promoción de la Salud Ocular – DESOPPSO, a fin de evitar la propagación del coronavirus.

**CUADRO N° 17: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO ANUAL 2020 - PP 0018**

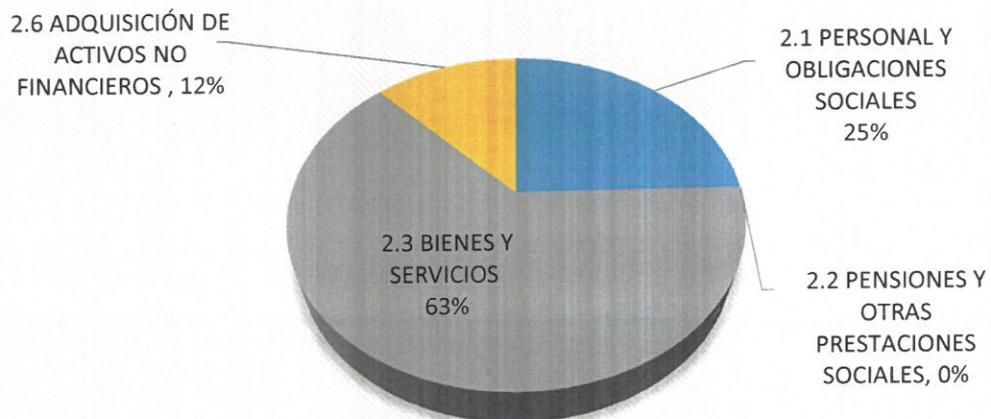
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	3,643,640	3,574,754	87.9	98
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,009,774	1,003,037	24.7	99
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000	3,000	0.1	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,630,866	2,568,717	63.1	98
6. GASTOS DE CAPITAL	1,424,016	494,335	12.1	35
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,424,016	494,335	12.1	35
TOTAL	5,067,656	4,069,089	100.0	80

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, por genérica de gasto del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no transmisibles, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 24.7% de lo ejecutado, en la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales representa el 0.1%, en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios representa el 63.1% y en la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros representa el 12.1%.

GRÁFICO N° 14: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0018



En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 1'003,037 que representa el 99% del PIM, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.



En relación a la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 3,000 que representa el 100% del PIM, para el pago de sepelio y luto del personal activo y pensionista.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios se observa que se ha ejecutado S/ 2'568,717 que representa el 98% del PIM, en compromisos de: planilla CAS, monturas oftálmicas, dispositivos médicos, suministros de laboratorio y medicamentos.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 494,335 que representa el 35% del PIM en la adquisición de 01 lámpara de hendidura con cámara de vídeo por reposición y 01 sistema de visualización 3D para cirugía vitreoretiniana asistida por computadora.

PP 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: Se logró ejecutar el 75% en relación al PIM, con un importe de S/ 248,427.

**CUADRO N° 18: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO ANUAL 2020 - PP 0068**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	292,660	210,235	85	72
5-23: BIENES Y SERVICIOS	292,660	210,235	85	72
6. GASTOS DE CAPITAL	38,193	38,193	15	100
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,193	38,193	15	100
TOTAL	330,853	248,427	100	75

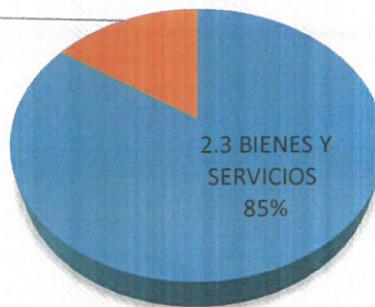
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 15, observando que la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios representa el 85% y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros el 15% del total ejecutado.

**GRÁFICO N° 15: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0068**

2.6 ADQUISICIÓN DE
ACTIVOS NO
FINANCIEROS , 15%





En relación a la genérica 2.3 Bienes y Servicios se observa que se ha ejecutado S/ 210,235, que representa el 72% del PIM en compromisos de: planilla CAS, servicios por terceros, toldos, recargas de extintores, estructuras metálicas, alimentos fríos, tóners, chaquetas, puerta corrediza, entre otros.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 38,193 que representa el 100% del PIM en la adquisición de 01 megáfono, 01 impresora, 01 oxímetro, camillas, 01 disco duro y 03 tensiómetros.

PP 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: Se logró ejecutar el 95% en relación al PIM, con un importe de S/ 1'804,147.

**CUADRO N° 19: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO ANUAL 2020 - PP 0104**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	1,884,798	1,792,729	99.4	95
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	911,047	862,427	47.8	95
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000	3,000	0.2	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	970,751	927,302	51.4	96
6. GASTOS DE CAPITAL	11,418	11,418	0.6	100
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,418	11,418	0.6	100
TOTAL	1,896,216	1,804,147	100.0	95

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 16, observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 47.8%, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales representa el 0.2%, en la genérica 2.3 bienes y servicios representa el 51.4% y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros representa el 0.6%.

**GRÁFICO N° 16: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0104**





En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 862,427 que representa el 95% del PIM cumpliendo de manera oportuna con el pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 3,000 que representa el 100% del PIM para el pago de sepelio y luto del personal activo y pensionista.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios se observa que se ha ejecutado S/ 927,302 que representa el 96% del PIM en compromisos de: planilla CAS, dispositivos médicos y equipos de protección de personal.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 11,418 que representa el 100% del PIM en la adquisición de 01 coche de paro.

PP 129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad: Se logró ejecutar el 99% en relación al PIM, con un importe de S/ 112,364.

**CUADRO N° 20: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO ANUAL 2020 - PP 0129**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	113,153	112,364	100	99
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	113,153	112,364	100	99

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 17, observando en la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales el 100% de ejecución.

**GRÁFICO N° 17: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0129**



En relación a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 112,364 que representa el 99% del PIM cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.



V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2020 Y 2019

5.1 Presupuesto Institucional

El presupuesto institucional de apertura presentó un incremento del 15% a toda fuente de financiamiento, equivalente a S/ 6'528,630 con respecto al ejercicio 2019.

El incremento del PIA en la fuente de financiamiento recursos ordinarios fue del 8% reflejado en la genérica 2.1 personal nombrado y obligaciones sociales, genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 bienes y servicios y 2.5 otros gastos.

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el incremento fue del 30% y corresponde a la genérica 2.3 bienes y servicios, conforme al detalle del cuadro N° 21.

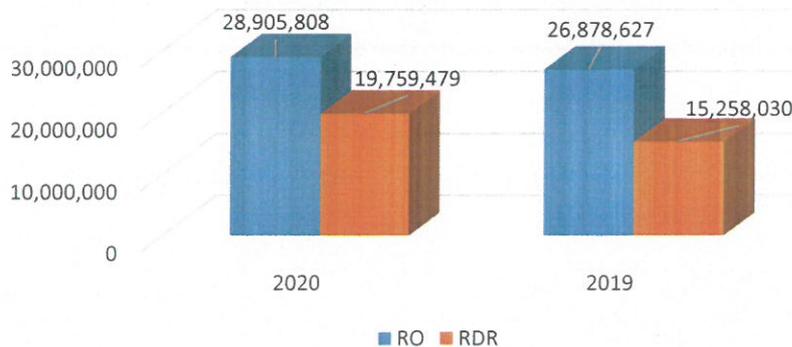
CUADRO N° 21: VARIACION DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR GENÉRICA DE GASTO - PERIODO 2020 - 2019

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	PIA 2019	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	28,905,808	26,878,627	2,027,181	8
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,508,727	13,915,219	593,508	4
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	605,536	594,015	11,521	2
23: BIENES Y SERVICIOS	13,771,545	12,292,245	1,479,300	12
25: OTROS GASTOS	20,000	77,148	-57,148	-74
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,759,479	15,258,030	4,501,449	30
23: BIENES Y SERVICIOS	19,759,479	15,258,030	4,501,449	30
A TODA FTE. FTO.	48,665,287	42,136,657	6,528,630	15

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

GRÁFICO N° 17: VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2020 - 2019





El presupuesto institucional modificado, al cierre del 2020 tiene una disminución del 8% que representa los S/ 5'858,333 con respecto al ejercicio 2019.

En relación a la variación del PIM del ejercicio 2020 en comparación al 2019, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios tiene un incremento del 4%, en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados tiene una disminución del 30% debido a que en el ejercicio 2019 el Minsa incorporó al INO S/ 5'766,550, en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito se incorporó en el ejercicio 2020 el bono de reactivación económica para el personal de salud por S/ 896,000 y finalmente en la fuente de financiamiento donaciones & transferencias tiene un incremento del 7% con respecto al año 2019, como se detalla en el cuadro N° 23.

CUADRO N° 23: VARIACION DEL PIM
POR GENÉRICA DE GASTO Y FTE. FTO. PERIODO 2020 - 2019

GENÉRICA DEL GASTO	PIM 2020	PIM 2019	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	31,026,282	29,765,067	1,261,215	4
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,229,018	14,661,979	567,039	4
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	767,095	-45,551	-6
23: BIENES Y SERVICIOS	14,640,050	12,530,811	2,109,239	17
24: DONACIONES & TRANSFERENCIAS	4,680	0	4,680	0
25: OTROS GASTOS	79,084	78,438	646	1
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351,906	1,726,744	-1,374,838	-80
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,654,206	29,605,295	-8,951,089	-30
23: BIENES Y SERVICIOS	19,449,136	22,635,894	-3,186,758	-14
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,205,070	6,969,401	-5,764,331	-83
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	896,000	0	896,000	0
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	625,500	0	625,500	0
23: BIENES Y SERVICIOS	270,500	0	270,500	0
DONACIONES & TRANSFERENCIAS	13,442,495	12,506,954	935,541	7
23: BIENES Y SERVICIOS	11,781,743	8,861,508	2,920,235	33
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,660,752	3,645,446	-1,984,694	-54
A TODA FTE. FTO.	66,018,983	71,877,316	-5,858,333	-8

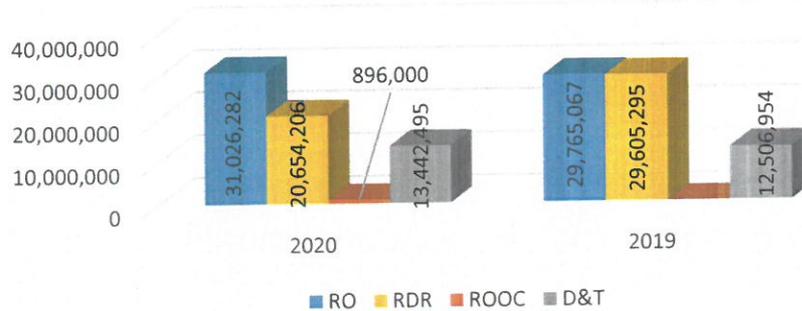
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





GRÁFICO N° 19: VARIACIÓN DEL PIM
PERIODO 2020 - 2019



5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos

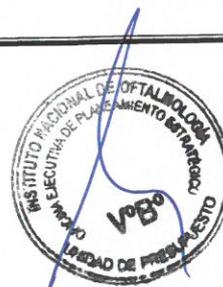
Al cierre del 2020 en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el PIM tuvo un incremento del 10% en ingresos corrientes y una disminución del 60% en comparación al 2019, que corresponde al saldo de balance 2018. La recaudación presentó una disminución del 65% en comparación con la recaudación 2019, como consecuencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional a causa de la pandemia del COVID 19 (ver cuadro N° 24).

CUADRO N° 24: CUADRO COMPARATIVO PIM - RECAUDACIÓN
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PERIODO 2020 - 2019

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			VARIACIÓN	
	PIM	RECAUDACION	%	PIM	RECAUDACION	%	PIM	REC.
INGRESOS CORRIENTES	19,759,479	6,984,645	35	18,028,030	24,800,009	138	10	-72
1.3.1 VENTA DE BIENES	8,262,220	3,229,631	39	9,595,047	12,991,345	135	-14	-75
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	64,579	22,741	35	47,011	77,815	166	37	-71
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	10,954,097	3,111,465	28	8,207,067	11,227,250	137	33	-72
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,861	27,878	0	22,630	59,586	0	0	-53
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	404,139	582,156	144	139,404	413,669	297	190	41
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	53,583	10,774	20	16,871	30,344	180	218	-64
FINANCIAMIENTO	2,997,090	3,179,388	106	7,520,715	7,506,787	100	-60	-58
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	2,997,090	3,179,388	106	7,520,715	7,506,787	100	-60	-58
TOTAL	22,756,569	10,164,032	45	25,548,745	32,306,796	126	-11	-69

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





En la fuente de financiamiento donaciones y transferencias en el periodo evaluado de los ejercicios 2020 y 2019 se recaudó el 100% con respecto al PIM, asimismo, la variación corresponde a un incremento del 7% del ejercicio 2020 con respecto al 2019 correspondiente a las transferencias financieras que realiza el Seguro Integral de Salud al INO.

CUADRO N° 25: CUADRO COMPARATIVO PIM – RECAUDACIÓN DONACIONES & TRANSFERENCIAS PERIODO 2020 – 2019

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			VARIACIÓN	
	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.
TRANSFERENCIAS	13,378,037	13,378,037	100	11,850,175	11,850,175	100	13	13
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,378,037	13,378,037	100	11,850,175	11,850,175	100	13	13
FINANCIAMIENTO	64,458	64,458	100	656,779	656,779	100	-90	-90
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	64,458	64,458	100	656,779	656,779	100	-90	-90
TOTAL	13,442,495	13,442,495	100	12,506,954	12,506,954	100	7	7

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos

La ejecución del gasto al cierre del ejercicio 2020 representa el 79% del presupuesto asignado, mientras que en el 2019 fue del 98%, debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS relacionada a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO.

CUADRO N° 26: CUADRO COMPARATIVO PIM - EJECUCION PERIODO 2020 - 2019

GENÉRICA DEL GASTO	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,854,518	15,548,424	98	14,661,979	14,396,039	98
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	719,902	100	767,095	747,760	97
5-23: BIENES Y SERVICIOS	46,141,429	34,701,667	75	44,028,213	43,079,458	98
5-24: DONACIONES & TRANSFERENCIAS	4,680	4,680	100	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	79,084	79,083	100	78,438	73,588	94
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,217,728	1,048,860	33	12,341,591	12,291,208	100
A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	66,018,983	52,102,616	79	71,877,316	70,588,053	98

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que la ejecución ha aumentado en S/ 1'152,385 respecto al ejercicio anterior, debido a que en el presente ejercicio, se tiene cubiertas todas las plazas del personal nombrado.

En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se tiene un leve decremento en S/ 27,858 en relación al 2019 en el compromiso de pago del personal pensionista.

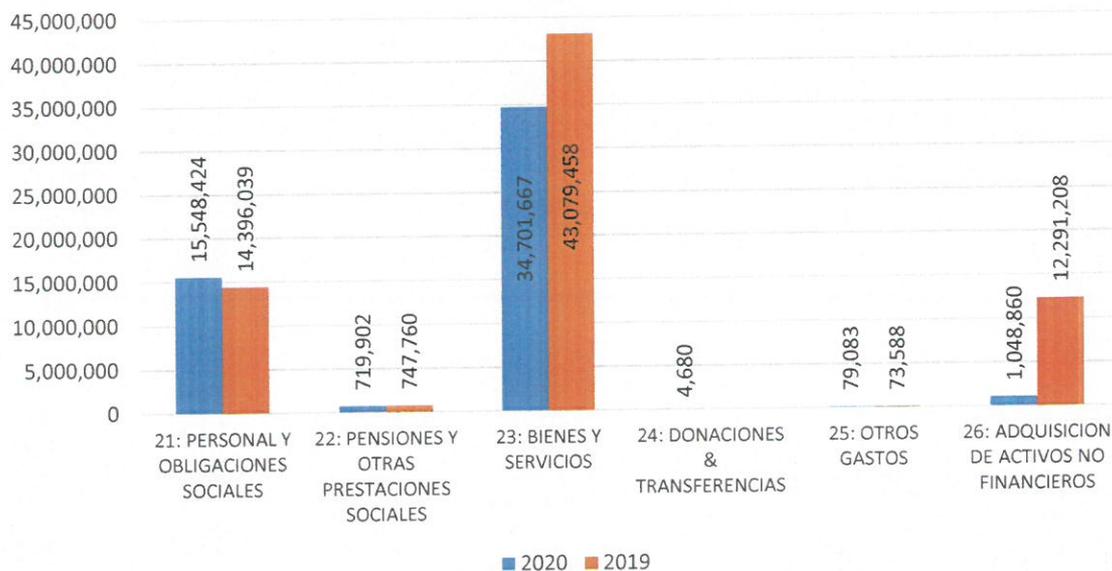
En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios, la ejecución ha disminuido considerablemente en S/ 8'377,791 en relación al año anterior, debido a que durante el ejercicio 2020 se paralizaron las actividades económicas a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, siendo afectada la recaudación de los ingresos por recursos directamente recaudados y como consecuencia no han permitido concluir el flujo de adquisición de bienes y servicios.

En la genérica de gasto 2.4 donaciones y transferencias, en el ejercicio 2020 se ha realizado en el marco del Decreto de urgencia N° 063-2020, que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19, por el importe de S/ 4,680.

En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se tiene un leve incremento de S/ 5,495 respecto al periodo 2019 corresponde al pago de arbitrios municipales.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se tiene un decremento de S/ 11'242,348 respecto al periodo 2019, debido a que durante el ejercicio 2020 se paralizaron las actividades económicas a causa de la pandemia del coronavirus, que no han permitido concluir el flujo de adquisición de activos no financieros

GRÁFICO N° 20: COMPARATIVO DE EJECUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTO PERIODO 2020 - 2019





5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia - Ejercicios fiscales 2020 - 2019

La Declaratoria de Emergencia Sanitaria mediante DS. 008-2020-SA y del Estado de Emergencia a nivel Nacional dispuesta por el gobierno mediante DS. 044-2020-PCM habiéndose prorrogado ambos dispositivos legales, con la finalidad de evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) y las disposiciones de la Dirección General de Operaciones de Salud – DGOS en relación a la suspensión de las atenciones en consulta externa, en resguardo del personal de salud y pacientes, cuyo impacto ha generado la disminución significativa en las atenciones de pacientes no SIS, afectando considerablemente la recaudación en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados – RDR; de acuerdo al cuadro N° 27 el promedio de ingresos mensuales a partir del 16.03.2020, es por S/ 240,338, mientras que, en el 2019 el promedio alcanzaba el importe de S/ 1'462,713, equivalente a un 84% de disminución mensual en ingresos, el presupuesto del INO en un ejercicio fiscal sin pandemia es financiado en un 40% por sus RDR.

CUADRO N° 27: COMPARATIVO DE INGRESOS PERIODO 2020 - 2019

MES	COMPARATIVO DE INGRESOS	
	2020	2019
ENERO	1,914,240	2,010,491
FEBRERO	2,028,222	1,837,348
MARZO	879,138	1,815,624
ABRIL	121,332	1,504,162
MAYO	135,177	1,765,517
JUNIO	195,144	7,434,839
JULIO	236,112	1,530,512
AGOSTO	342,104	1,769,785
SETIEMBRE	297,861	1,624,943
OCTUBRE	320,371	1,662,577
NOVIEMBRE	276,889	1,692,922
DICIEMBRE	238,055	151,289
TOTAL	6,984,645	24,800,008

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

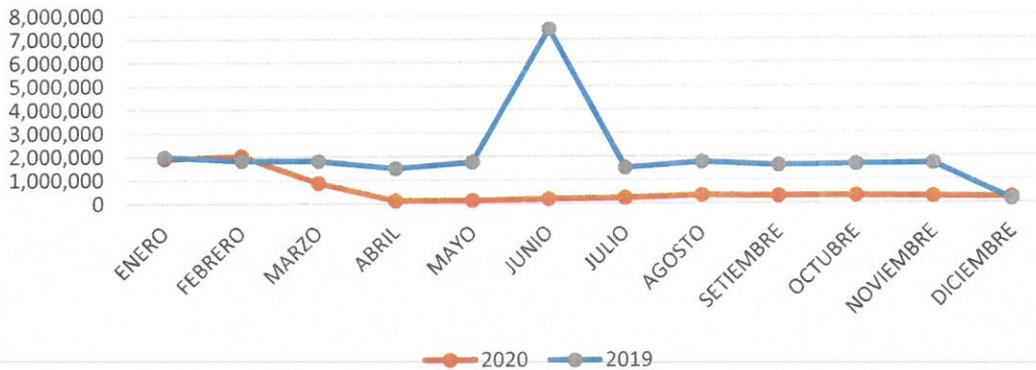
NOTA: No incluye Saldo de Balance

La gráfica N° 21, nos muestra la disminución considerable de los ingresos a consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19, comparándolo con el ejercicio 2019, adoptando como medida la evaluación de la programación en la recaudación de ingresos, a fin de priorizar los gastos necesarios en el marco de la emergencia sanitaria y del estado de emergencia nacional, asimismo, en el mes de junio del ejercicio 2019 el Minsa incorporó al INO S/ 5'766,550 en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.





GRÁFICO N° 21: COMPARATIVO DE INGRESOS PERIODO 2020 - 2019



5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el ejercicio fiscal 2020

A partir de la segunda quincena del mes de marzo 2020, por efecto de las disposiciones del gobierno y la indicación de la DGOS ante la pandemia, la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados disminuyó considerablemente, teniéndose que reprogramar las adquisiciones corrientes de la institución y finalmente priorizar en gastos vinculados en equipos de protección de personal – EPP, de esta manera con los ingresos disponibles se devengaron los compromisos relacionados a gastos recurrentes en dicha fuente de financiamiento, véase el cuadro N° 28:

CUADRO N° 28: COMPARATIVO INGRESOS VS. GASTOS FTE. FTO. RDR - PERIODO ANUAL 2020

MES	COMPARATIVO	
	INGRESOS	GASTOS
ENERO	5,069,988	206,241
FEBRERO	2,028,222	887,355
MARZO	879,138	1,065,269
ABRIL	143,781	322,461
MAYO	135,177	463,827
JUNIO	195,144	1,961,063
JULIO	236,112	843,105
AGOSTO	343,163	960,856
SETIEMBRE	292,346	136,231
OCTUBRE	320,371	963,499
NOVIEMBRE	276,889	584,451
DICIEMBRE	243,702	1,154,377
TOTAL	10,164,032	9,548,733

FUENTE: SIAF-MPP

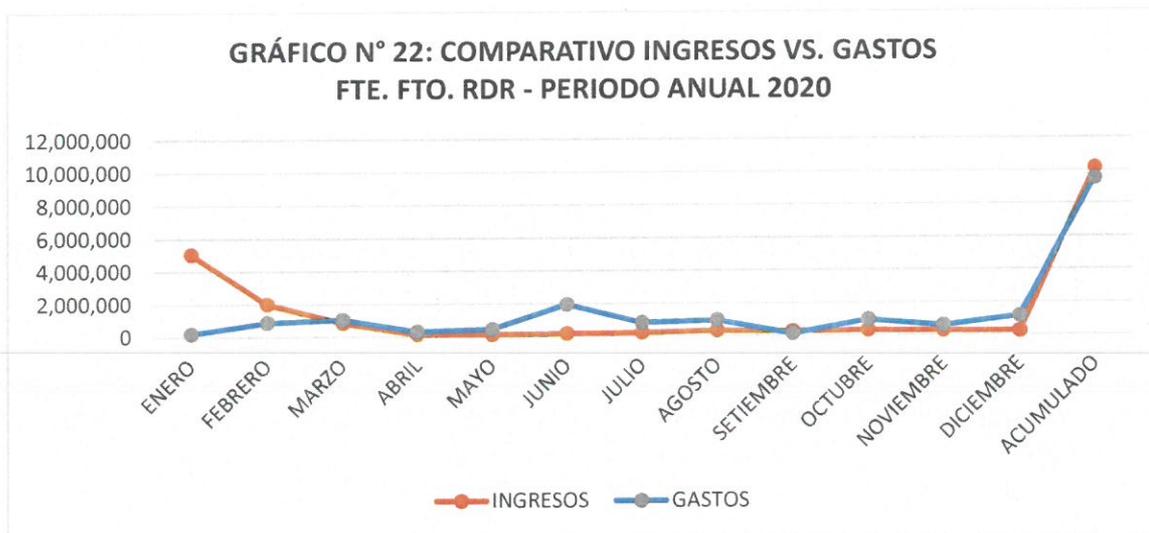
ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

NOTA: incluye Saldo de Balance por S/ 2'997,090





Asimismo, el gráfico N° 22 muestra la tendencia entre los ingresos y gastos de enero a diciembre 2020, finalmente se observa la aproximación de la curva de gastos hacia la curva de ingresos por S/ 615,299.



VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- ✓ La paralización de algunas actividades por la pandemia del Coronavirus COVID-19 ha generado retraso en las adquisiciones de bienes y servicios y a la vez reestructurar las adquisiciones recurrentes para dar prioridad a la adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos similares y equipos de protección de personal – EPP, estas últimas no consideradas.
- ✓ La Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional dispuesto por el Gobierno a fin de evitar la propagación del Coronavirus COVID-19, ha generado la disminución significativa de los ingresos en los RDR, obteniendo en promedio un 10% de la recaudación promedio mensual en la fuente de financiamiento RDR; obteniendo una ejecución a toda fuente de financiamiento de 34%.
- ✓ Los requerimientos de las áreas usuarias no se formulan oportunamente, lo cual genera retrasos en la ejecución del presupuesto.
- ✓ Como consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19, la recaudación de los ingresos en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados – RDR se afectó considerablemente, al no generar los ingresos programados a partir del 16 de marzo al 31 de diciembre 2020 de acuerdo al marco presupuestal del ejercicio fiscal 2020.
- ✓ El INO al no poder recaudar lo programado en la fuente de financiamiento por RDR, solicitó al pliego MINSa la reducción del Marco Presupuestal en RDR mediante Oficio 795-2020/DG-OEPE/INO por el importe de S/ 10'540,000, comunicando que de efectuarse lo solicitado, al finalizar el año 2020 nuestra ejecutora obtendría una





ejecución proyectada del 98% a toda fuente de financiamiento, de lo contrario nos perjudicaría en el resultado de la ejecución a toda fuente de financiamiento.

VII. LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se tiene el 98% de abastecimiento en medicamentos y dispositivos médicos.
- ✓ Se adquirieron equipos de protección de personal – EPP, como, protectores faciales, mascarillas N95, mascarillas quirúrgicas, guantes, chaquetas descartables, entre otros, determinados por las normas de protección al personal de salud emitidas por el Minsa mediante Resolución Ministerial N° 315-2020/MINSA.
- ✓ A inicios del 2020 el INO ha organizado y participado en campañas de Salud Oftalmológica brindando consejería, refracción e intervenciones quirúrgicas dirigidas a las regiones más vulnerables y Lima metropolitana hasta el 15 de marzo, a partir del 16 de marzo al declararse la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia a nivel Nacional por la pandemia del coronavirus COVID-19, se ha venido realizando transmisiones de programas educativos a través de la plataforma ZOOM y Facebook LIVE.
- ✓ Para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS con diagnóstico de glaucoma crónico, el INO viene realizando la entrega de medicamentos a sus domicilios; haciéndolo con la participación del personal de la Unidad Funcional de Seguros, Farmacia y de Servicios Generales (conductores).
- ✓ Desde el mes de abril del 2020, el INO ha implementado las Teleorientaciones a cargo de profesionales altamente capacitados que brindarán solución ante cualquier consulta sobre temas de salud oftalmológico, durante el 2020 se realizaron un total de 6,166 atenciones.
- ✓ Desde el mes de julio 2020, el INO ha implementado el servicio de Teleconsultas, con un total de 631 atenciones durante el 2020.
- ✓ Debido a la demanda de atenciones oftalmológicas y siendo el INO el único establecimiento de Salud Público en Lima Metropolitana que atiende las urgencias y emergencias oftalmológicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año y siendo referente Nacional, desde el mes de noviembre 2020, implementó dos (02) consultorios con atenciones de consulta rápida, generando atenciones en refracción y el servicio de óptica.

VIII. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Oftalmología – INO a toda fuente de financiamiento fue del 79%, debido a la paralización de actividades en el país por las disposiciones del gobierno debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y al Estado de Emergencia Nacional.





- ✓ La ejecución presupuestal con relación al PIM, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios representan el 96% del total de ejecución, en recursos directamente recaudados representa el 46%, en recursos por operaciones oficiales de crédito represente el 99% y finalmente en donaciones y transferencias representa el 88%.
- ✓ Como consecuencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia a nivel Nacional, desde el 16 de marzo del presente ejercicio fiscal, se afectó la recaudación por la fuente de financiamiento RDR en el ejercicio 2020, dejando de recaudar el equivalente a S/ 12'592,537, que representa el 55% del PIM en RDR, cuyo promedio mensual de recaudación era de S/ 1'462,713 (Cuadro 27) es decir desde el mes de abril en promedio el INO recauda el 16% de su proyección mensual en atenciones normales sin pandemia.
- ✓ No se atendió nuestra solicitud realizada mediante Oficio N° 795-2020/DG-OEPE/INO dirigida a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización OGPPM del Ministerio de Salud, sobre la reducción del Marco Presupuestal por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, a fin de que no afecte al INO en el resultado de la ejecución presupuestal al cierre del ejercicio 2020, así como en nuestra comunicación realizada en la Evaluación Presupuestal al I Semestre 2020 mediante Oficio 783-2020/DG-OEPE/INO.
- ✓ En el periodo evaluado el INO no ha podido financiar gastos de mantenimiento de su operatividad de bienes y servicios en su presupuesto Institucional, con la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados que representaba el 40%, habiendo priorizado sus gastos de acuerdo a las necesidades para las acciones de prevención del COVID-19.

IX. RECOMENDACIONES

- ✓ Para el ejercicio fiscal 2021, el INO deberá solicitar al Pliego MINSa la demanda adicional de recursos para el rubro de servicios por terceros, planilla CAS, soporte nutricional y otros gastos de operatividad que se financiaban con los RDR, debido a que al cierre de evaluación del presente informe el gobierno ha dispuesto continuar con la prórroga de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Nacional por el coronavirus COVID-19.
- ✓ Proseguir con las adquisiciones de equipos de protección de personal – EPP, para el personal asistencial que realiza acciones de prevención del Coronavirus COVID 19 para cumplir con la atención urgencias y emergencias oftalmológicas, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, así como para el personal administrativo que apoya en las actividades para la prestación de los servicios de salud en la atención oftalmológica.
- ✓ Las áreas usuarias deben remitir sus requerimientos oportunamente.
- ✓ Fortalecer los programas presupuestales con reuniones de coordinación virtuales y presenciales cuando se requiera, a fin de elevar la ejecución del presupuesto asignado.

